

INFORME DE GESTIÓN - PPT PARAGUAY – CIH

XLVI Reunión del CIH

Montevideo, 26 de julio de 2019

El presente informe contiene algunos de los logros más relevantes alcanzados en el ámbito del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná desde el 22 de febrero de 2018, oportunidad en la que la República del Paraguay asumió la Presidencia Pro Tempore de dicho organismo político, perteneciente al Sistema creado por el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra sobre Transporte Fluvial de 1992.

Es de destacar que en ese ínterin se han llevado adelante 5 reuniones de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial, órgano técnico de este proceso que más allá de un acuerdo de transporte para los países que lo componen, representa un proceso de integración regional al cual el Gobierno Paraguayo otorga la más alta prioridad, por su importancia y trascendencia para la economía nacional.

En primer lugar, es menester destacar el fortalecimiento institucional de ambos órganos, que se ve reflejado principalmente con la periodicidad regular con la que se reúnen, resaltando el buen ambiente, confianza y profesionalismo con que trabajan los grupos de técnicos, que se ven reflejados además en las labores que se desarrollan en las sesiones plenarias, y naturalmente con la suscripción el año pasado de dos instrumentos esenciales para su fortalecimiento y consolidación, como lo son sin duda alguna el instrumento que prorroga la vigencia del Acuerdo por tiempo indefinido y el Acuerdo de Sede para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.

En ese sentido se destaca muy especialmente el clima de trabajo constructivo y de mucha confianza que se ha logrado construir juntos, cada uno de los Representantes de los 5 Países Miembros, anteponiendo siempre lo mejor de sí para ir sorteando con talento y creatividad los diversos temas que forman parte de la nutrida agenda de trabajo común.

No es un hecho menor, ya que ello ha permitido llegar a niveles de entendimiento del cual debemos sentirnos orgullosos y congratularnos. Así que en ese sentido, valga nuestro más sincero reconocimiento y testimonio de gratitud.

Asimismo, no se puede dejar de destacar la eficiente labor de la Secretaría Ejecutiva del CIH, en la persona del Embajador Niscovolos, y de la Secretaría de la Comisión del Acuerdo, instancias ejecutivas y de apoyo que trabajan incansablemente para hacer que

INFORME DE GESTIÓN - PPT PARAGUAY – CIH

XLVI Reunión del CIH

Montevideo, 26 de julio de 2019

nuestras tareas sean mucho más productivas y que hayan alcanzado un nivel de complementariedad que también merece todo nuestro reconocimiento.

En ese contexto, el Paraguay tanto en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del CIH como en el ejercicio de la Secretaría de la Comisión del Acuerdo ha trabajado -y seguirá trabajando- para potenciar la labor que le cabe a los órganos de nuestro Acuerdo de Transporte Fluvial y sobre los cuales nos referimos brevemente a continuación:

1. En oportunidad de la XLV reunión del CIH, con el fin de contar con una hoja de ruta que contribuya con el proceso de fortalecimiento de la Hidrovía, la PPT de Paraguay definió tres grandes líneas de acción:
 - a. Impulso del desarrollo institucional acorde con su naturaleza de organismo internacional;
 - b. Apoyo al proceso de adopción y aplicación de la normativa común (Actualización de normas e incorporación de nuevos ámbitos de actuación); y
 - c. Estimular soluciones prácticas e innovadoras en materia operativa (Navegación, Flota, Tripulación, etc.).

1. IMPULSO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ACORDE CON SU NATURALEZA DE ORGANISMO INTERNACIONAL;

Como ya señaló se debe destacar la suscripción del 8° Protocolo Adicional que prorroga de forma indefinida el Acuerdo de Transporte Fluvial como un instrumento que contribuirá con dotar a este proceso de integración de previsibilidad, estabilidad y seguridad jurídica, elementos necesarios para garantizar las inversiones que se realizan en Hidrovía Paraguay-Paraná, en beneficio de nuestros países. Asimismo, ambos instrumentos ratifican el compromiso de los países que integran el sistema de la Cuenca del Plata, de avanzar en la integración física regional a través de este corredor natural que tiene una importancia estratégica para mejorar la matriz de transporte y de la logística regional.

2. APOYO AL PROCESO DE ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA COMÚN (ACTUALIZACIÓN DE NORMAS E INCORPORACIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN);

INFORME DE GESTIÓN - PPT PARAGUAY – CIH

XLVI Reunión del CIH

Montevideo, 26 de julio de 2019

En este punto, se debe recordar que conforme al mandato recibido de las delegaciones, la Presidencia Pro Témpore y la Secretaría de la Comisión del Acuerdo, ambas instancias a cargo de Paraguay, realizaron, junto con la Secretaría Ejecutiva del CIH, una visita de trabajo a esta ciudad, los días 23 y 24 de julio de 2018, para verificar con la Secretaría General de la ALADI los textos de los Reglamentos que se encuentran depositados en esa Organización. Como todas las delegaciones han coincidido en destacar, dicho informe ha sido de fundamental importancia para las tareas que venimos desarrollando para revisar la normativa vigente, actualizarla y para desarrollar nuevos ámbitos de actuación tendientes a contar con una normativa común moderna y eficiente, a efectos de garantizar las más amplias libertades de navegación y de comercio y que estén acorde con las necesidades actuales de operatoria del transporte fluvial.

Para todos nuestros países, esto es fundamental para acceder en mejores condiciones competitivas a los mercados de ultramar.

Deseo destacar el trabajo que vienen realizando los respectivos grupos técnicos. Felicitar la labor de sus coordinadores. Esperamos que en la última reunión del año de la Comisión del Acuerdo, prevista para el último trimestre de 2019, se puedan dar algunos anuncios importantes para así dar inicio al trabajo en otros frentes.

3. ESTIMULAR SOLUCIONES PRÁCTICAS E INNOVADORAS EN MATERIA OPERATIVA (NAVEGACIÓN, FLOTA, TRIPULACIÓN, ETC.).

Es de destacar además, la decisión adoptada en la última reunión de la Comisión del Acuerdo de contar con una instancia permanente para el tratamiento de los problemas operativos, y el mandato otorgado en este sentido a la Secretaría Ejecutiva y Secretaría de la Comisión del Acuerdo para recibir, registrar, clasificar y encaminar los requerimientos planteados por los usuarios de la Hidrovía, con miras a garantizar la efectividad de la Hidrovía para los actores involucrados en su utilización.

En este sentido, señalamos la importancia de que igualmente se le encomiende, en la sesión de trabajo que nos convoca en la fecha, a la Secretaría Ejecutiva del CIH esta tarea a fin de que pueda ser también un facilitador más para estas cuestiones que terminan teniendo incidencia en la navegación y en la operatoria del transporte fluvial, en coordinación permanente con las Representaciones de los países miembros.

INFORME DE GESTIÓN - PPT PARAGUAY – CIH

XLVI Reunión del CIH

Montevideo, 26 de julio de 2019

Una cuestión que no quisiéramos dejar de señalar y entendemos debe ser incorporada decididamente a la agenda de trabajo, tiene que ver con la importancia de que se exploren alternativas de cooperación sean estas con organismos internacionales o con los propios organismos nacionales de nuestros países, y que se coordinen las acciones a fin de capitalizar los esfuerzos de nuestras respectivas instituciones, con el objetivo de fortalecer nuestro proceso de integración regional, nuestras propias capacidades de gestión, incluidas aquí la de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría de la Comisión del Acuerdo; (planes de gestión integrada, datos y estadísticas sistematizadas y estandarizadas, sistematización y modernización de procesos, acceso a la información y acciones que busquen la eficiencia y modernización de nuestro proceso).

Finalmente, quisiéramos agradecer nuevamente, en nombre de la República del Paraguay y de este equipo de trabajo, a todas las Delegaciones por el buen clima de relacionamiento y los importantes avances logrados en el seno de los diferentes órganos y grupos de trabajo, y muy especialmente a la Secretaría Ejecutiva del CIH y a la Secretaría de la Comisión del Acuerdo, por el invaluable apoyo prestado para el funcionamiento normal de los diferentes órganos de la Hidrovía, haciendo propicia la oportunidad para transmitir a la Delegación de la República Oriental del Uruguay nuestros mejores deseos y ratificar nuestro firme y decidido apoyo para el éxito de su gestión al frente del CIH.

Presidencia Pro Témpore de la República del Paraguay